

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Después de la Conferencia de Ottawa

El arancel que paga el pueblo

Ahora, más que nunca, se habla en la Gran Bretaña de un arancel definitivo, incorporado al presupuesto general de la nación. Antes de examinar las consecuencias que tan trascendental medida habrá de tener para el país, y especialmente para el consumidor menos acomodado, vamos a sentar el principio general en que descansa todo sistema de tributación.

Toda tributación debe ser: equitativa, económicamente firme, y productiva. Pues bien: un arancel como el que se proyecta, en la Gran Bretaña, contraviene a los dos primeros de estos principios y sólo imperfectamente satisface el tercero. Se arguye, ante esto, que el arancel es hoy día indispensable, y se afirma que sin él no habría posibilidad de equilibrar el presupuesto nacional. Se añade que con el nuevo sistema aduanero podrá obtenerse una cantidad de 50 a 75 millones de libras esterlinas, sin gran daño para nadie.

Vamos a verlo, examinando con algún detalle los datos en que descansa la cuestión. El año pasado las importaciones—excluyendo el mero tránsito—en la Gran Bretaña ascendieron a: 1) 452 millones de libras esterlinas en comestibles, bebidas y tabaco; 2) 212 millones en primeras materias; y 3) 283 millones en productos semi o totalmente manufacturados.

La primera categoría incluye por valor 113 millones de libras de carne, jamón y tocino, y huevos, más de 42 millones de libras de trigo y 45 millones de mantequilla. Todos estos productos de primera necesidad para el pueblo van a aumentar de precio. Las primeras materias del grupo 2) suministrarán en resultado muy pocos ingresos a la Hacienda, pues una gran proporción de tales mercancías se transforman en artículos de exportación, y en tales casos se concede una desgravación, reducción o supresión de derechos aduaneros. En cuanto al grupo 3) incluye por valor de cerca de cien millones de mercancías que son realmente primeras materias y han de ser transformadas por nuestra industria; unos cuarenta millones de productos semi-manufacturados, y otros cuarenta millones de libras de artículos sometidos a plena tarifa.

Se pretende que con el arancel proyectado podrán conseguirse cincuenta a setenta y cinco millones de libras esterlinas para la Hacienda. Me atrevo a dar el más rotundo mentís a semejante afirmación, por las siguientes razones:

1) Debido a la baja de los precios al por mayor, las importaciones ascenderán este año a una cifra muy inferior a la del año anterior, lo cual implica naturalmente una reducción proporcional de los ingresos derivados de tales derechos de aduanas.

2) Las rebajas concedidas para los exportadores implicarán otra cuantiosa disminución de dichos ingresos.

3) Los nuevos derechos arancelarios tendrán por efecto cerrar la entrada en el país a cierta proporción de determinadas importaciones: nueva mengua de los ingresos previstos con tanto optimismo.

4) Deben tenerse en cuenta diversos artículos ya sometidos a la protección aduanera que actualmente; lo que viene a añadirse a la reducción.

5) Han sido concedidas importantes y numerosas rebajas a los Dominios y demás componentes del Imperio, en la Conferencia de Ottawa, en nombre de la «preferencia interimperal». También hay que restar lo que estas rebajas suponen, que no es poco. Y finalmente

6) Debe deducirse una cantidad importante por gastos de cobranza. Teniendo en cuenta todas estas deducciones—que corresponden a hechos tangibles y no a meros proyectos—parece muy dudoso que este maravilloso arancel, instrumento mágico para proporcionar ingresos, suministre en definitiva a la Hacienda mucho más de veinte, y como máximo treinta millones de libras esterlinas.

Resulta evidente, por lo tanto, que tal arancel en la Gran Bretaña sólo muy imperfectamente llenará la tesera condicional que debe concurrir en todo sistema sólido de tributación. No puede, en efecto, ser muy productivo, sobre todo si se tiene en cuenta los tremendos trastornos que habrá de causar al comercio. Mucho más fácil aún es demostrar que contraviene además a los dos primeros principios enunciados al comenzar este artículo. El arancel proyectado no sólo dejará de ser equitativo: será terriblemente injusto. Muy lejos de imponer un tributo en proporción a la riqueza y a la capacidad de pago, recaerá más abrumador sobre las clases más pobres del país, pues los comestibles y demás artículos de primera necesidad sufrirán un aumento muy sensible de precio.

En resumen, el arancel significa un nuevo ataque contra los jornales ya reducidos. Sus efectos serán muy ligeros, apenas perceptibles, para los accionistas del capital y clases privilegiadas. No debe olvidarse que con el arancel no son solo los productos importados los que van a subir de precio, sino que en muchos casos aumentará también el costo de los mismos artículos o mercancías de producción nacional. Esto se debe a la sencilla ley económica según la cual no pueden coexistir dos precios para el mismo artículo en el mismo mercado al mismo tiempo. De este modo el arancel saca bastante más del bolsillo del consumidor de lo que pueda ingresar en la Hacienda; pero la diferencia ayuda a aumentar los beneficios de varios intereses creados.

Aparto todo esto un arancel de tamaño inadecuado entraña una pesada carga para muchas industrias, especialmente las de exportación. Y por ende no es económicamente firme, hundiéndose también en contradicción con el segundo principio de todo sistema justo de tributación. Después de lo que antecede, creo poder reiterar mi rotunda negativa de que sea posible conseguir de tal modo una cantidad de 50 a 75 millones de libras esterlinas (de 2.150 a 3.225 millones de pesetas al cambio actual) y menos aún (sin gran daño para nadie). Quien tal cosa pretenda deja deliberadamente de lado la verdad de los hechos. No menos rotundo con la evidencia es el aserto que el arancel, una vez establecido, podrá ser, y será, suprimido en cuanto los precios hayan vuelto a la normalidad. Si algo puede afirmarse con certeza, es que una vez establecido o impuesto un arancel, será en extremo difícil suprimirlo en muchos años. Y mientras tanto lo pagará el pueblo.

Lord ARNOLD
Ex Subsecretario de Colonias en el Gobierno británico
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción)

De la Mancomunidad Hidrográfica

Caso del señor Rivera y toma de posesión del señor Ruiz de Guevara

Hace algunos días cesó en el cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura nuestro estimado y respetable amigo el jefe del partido radical en la provincia don Miguel Rivera y Ruiz.

Durante su actuación la Mancomunidad del Segura ha dado extraordinario impulso a sus obras y dentro de muy poco sus resultados se han de poner de manifiesto en un aumento considerable para la riqueza de la provincia murciana y en general de la cuenca del Segura.

La actuación del señor Rivera ha merecido elogios de la prensa en diversas ocasiones y siempre contó con la confianza del



LA FUERZA DE LA COSTUMBRE
EL CARCELERO.—De un momento a otro saldrá usted para Villa Cienfuegos.
EL EX-NOBLE.—Bien que encarguen en el mejor hotel habitaciones para mí y mi servidumbre.

Gobierno de la República que tan dignamente representaba.

Toma de posesión
Ayer mañana tomó posesión de su cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad don Valeriano Ruiz de Guevara, ingeniero jefe de la División Hidráulica del Segura.

El nombramiento del señor Ruiz de Guevara es un nuevo acierto del ministerio de Obras públicas, que ha escogido a un hombre que por sus méritos y competencia es digno de ostentar este cargo, difícil misión para la que se requiriera el caso y los conocimientos que atesora el señor Ruiz de Guevara.

Al ofrecérsenos en su nuevo cargo le felicitamos sinceramente y correspondemos a su atención ofreciéndole nuestras columnas para toda obra que redunde en beneficio de la región murciana cuyos intereses desde ahora estará muy bien salvaguardados por el nuevo delegado.

Sucesos en Guenéjar

El embargo de un cerdo da lugar a que el pueblo se amotina

Varios heridos
3, a las 6 t.
Guadix.—Ayer se tuvieron noticias de que en el pueblo de Guenéjar se habían registrado sucesos de importancia, en los que habían resultado varios heridos.

En vista de estas noticias salió para dicho pueblo fuerza de la guardia civil al mando del teniente señor Brnabó. Lo ocurrido fue lo siguiente: El jueves, con motivo de haber embargado un cerdo el juzgado municipal, se produjo gran malestar en el pueblo.

Con este motivo se originó una manifestación de unas 150 personas, en su mayoría mujeres, las cuales protestaron del embargo y realizaron algunos desmanes.

Por la mañana se reprodujo por los sucesos, dirigiéndose un grupo a los domicilios del alcalde y del secretario del Ayuntamiento, los cuales fueron apedreados y tiros.

Otro grupo se dirigió a las casas del juez y del secretario del Juzgado, las cuales fueron apedreadas y tiros. En este último rompieron la puerta a hachazos. El juez y el secretario tuvieron que huir por el tejado, así como un huésped del primero.

Mientras unos grupos actuaban en el interior de la población, otros salieron a la carretera para evitar que pudiera ser avisada la guardia civil.

En los sucesos resultaron varios heridos leves, entre ellos el juez, que se hirió al tener que tirarse desde una ventana.

Otro grupo se dirigió al Ayuntamiento, exigiendo la dimisión total de la corporación, la cual les fué entregada. Al ir a hacerse cargo del Ayuntamiento se opuso a la entrega el secretario, el cual fué golpeado.

Los revoltosos colocaron en el balcón del Ayuntamiento una bandera roja.

La guardia civil que acudió a Guenéjar, restableció el orden.

Del Gobierno civil

Los talleres de «La Verdad»
Al recibir al gobernador civil a los periodistas les manifestó que se había autorizado la reapertura de los talleres para trabajos particulares de la editorial «La Verdad».

Huelga en Librilla
También manifestó el señor Varela a los periodistas que en Librilla se habían declarado en huelga los obreros efectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

El motivo de esta huelga ha sido el haber pedido que se diera trabajo a todos los obreros parados que existían en aquel término, cosa que no es posible. Ante la posibilidad de que se produjera algún desorden, se ha concentrado guardia civil en aquella localidad.

Los transportes
Finalmente dijo el gobernador a los periodistas que por haber conducido viajeros en las baos de automóviles de líneas de las que son concesionarios había impuesto multas de cien pesetas a don Antonio Beltrán Velasco, don Juan Sánchez Esgobar y a la Compañía Alsina Graells.

La feria de Septiembre

Programa para hoy
Por la mañana, a las doce, inauguración oficial de la Exposición de plantas y flores, instalada en la Avenida del 14 de abril. En la misma y por el Ayuntamiento, se hará un reparto de pan a las familias indigentes de esta ciudad.

Para mañana
Por la mañana, a las once, se celebrará la Fiesta Escolar en el Colegio Municipal, actuando de Manteedor una destacada figura de la oratoria.

Para el martes
Por la tarde, a las cinco, en el Parque de Ruiz Hidalgo, se verificarán pruebas atléticas, organizadas por la Federación Murciana de Atletismo.

El castillo de anoche
Anoche se quemó en la explanada del Arsenal, un castillo de fuegos de artificio, según anunciaba el programa de festejos.

El público no acudió como en años anteriores. Tanto durante la velada como durante el castillo, se notó alguna desanimación.

La novillada de la Asociación de la Prensa

Han sido elegidos los toros
Los revisteros taurinos Don Diquela y Don Jindama, que marcharon a Sevilla para elegir los novillos que se han de lidiar el día 11 en nuestro coso taurino, nos telegrafan desde la capital andaluza dándonos cuenta de haber hecho la elección, de la que están satisfechísimos.

Señaló magníficos atados de muy buena presencia y muchas artochas.

Los novillos elegidos, que se encerrarán hoy para enviarlos enseguida, son:

- «Morito», marcado con el número 10, negro.
- «Rizado», número 64, negro.
- «Carbonero», número 74, negro, entorelado.
- «Columbo», número 84, beerrando en negro.
- «Giguero», número 90, negro.
- «Cisquero», número 94, negro, entorelado.

El ganadero tiene la seguridad de que todos ellos han de dar muchísimo juego.

Un pasodoble dedicado a Carmona
Hemos oídos un pasodoble, torero, muy inspirado y de los que levantan al público al oírlos. El pasodoble, cuya música es de «Serolf» y Miguel Sarti Paredes y la letra de «Hofer» y Francisco Verdú Alvarez, está dedicado por sus autores a su paisano el valiente novillero murciano Gabriel Carmona, que actuará en la novillada de la

Asociación de la Prensa, en la que será estrenado.

Los matadores del día 8
Por noticias particulares sabemos que Vicente Barrera ya ha encargado alojamiento para su estancia en Murcia con ocasión de la corrida del día 8.

Victoriano de la Serna también ha pedido a un amigo que le busque hospedaje para esta corrida, en la que reaparecerá después de su peregrino.

EXTRANJERO

El conflicto boliviano paraguayo
3, a las 6 t.

Paris.—Informes recibidos de la Asociación dan cuenta de que en el Paraguay se han constituido batallones de jóvenes voluntarios que recibirán la denominación de «janahuetas», los cuales dependerán del ministro de la Guerra.

Los miembros de estos batallones se harán cargo de la vigilancia de las carreteras, de la conducción de los camiones y tranvías y de otros servicios análogos, como hicieron las organizaciones semejantes durante la gran guerra.

La situación en China

Paris.—Dicen de Pekín que en los círculos diplomáticos se cree que es inminente un ultimatum del Japón a China, con motivo del boicot que en Shanghai se realiza a los productos japoneses.

Se cree también que la marcha de la comisión abrirá una nueva era de desórdenes en Shanghai y Mandchuria. Los chinos creen por su parte que los japoneses están dispuestos a apoderarse de Pekín en la primera ocasión propicia.

Los viajes del presidente

3, a las 11 n.
Madrid.—Ha regresado a Madrid el ministro de Obras públicas.

Por la tarde recibió a los periodistas a los que dio cuenta del programa de los viajes del señor Alcalá Zamora.

Dijo que hasta el día 7 permanecerá en Priego. Ese día marchará a Córdoba para asistir a la colocación de la primera piedra de la casa que va a construir la Asociación de empleados ferroviarios.

Por la tarde marchará a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

El día 9 marchará a San Sebastián de donde partirá para visitar algunos pueblos.

También visitará Pamplona y Lugo. El lunes regresará a Madrid.

El día en Barcelona

El señor Hasburgo, en libertad

Barcelona.—Esta mañana se personó en el Gobierno civil el representante de don Carlos de Hasburgo, el cual hizo efectiva la multa de diez mil pesetas que le fué impuesta a su representado.

El señor Moles firmó los resguardos del papel de pagos, que se entregaron al representante.

Luego extendió la orden de libertad del señor Hasburgo, el cual salió de la prisión a las dos y cuarto de la tarde.

A su salida, se cumplieron con él los requisitos del reglamento de la prisión.

Nuevas declaraciones de Lerroux

Las intervenciones parlamentarias del jefe radical

3, a las 3 t.
Santander.—El señor Lerroux ha hecho interesantes manifestaciones a los periodistas.

Les ha dicho que hay que pensar en la formación de una agrupación potente a tono con los tiempos actuales y con las modalidades de la política nacional. Piensa el jefe del partido radical dar una conferencia política en Barcelona y después marchará diez o doce días al extranjero, donde pasará las vacaciones parlamentarias. Cuando se reanuden las sesiones de Cortes—dijo el señor Lerroux—mis intervenciones representarán acciones de carácter político.

SOLOQUIOS

Decepción para la crueldad

Los que esperaban fuertes emociones, no se han salido con la suya. La justicia no va a ser tan implaceable como muchos quisieran. No ha de poner la República sobre su cabeza un penacho de crueldad que infunda terror a los aventureros del porvenir. Quiere hacerse amar, sobre todo. Si no puede borrar la ley para que no se aplique, quiere mostrar clemencia para los desertores de sus deberes ciudadanos.

Por mí no ha vestido de luto ninguna mujer de Atenas, pudo decir Pericles. Contribuyamos todos a que cuantos dirigen los destinos públicos tengan derecho a repetir la misma frase.

El corazón de España ha latido con demasiada violencia, para que no se rehuya la ocasión de que se repita el sufrimiento.

Habría muchos que lamenten el término de las grandes emociones. Son gentes de embotada sensibilidad, que las quisieran sentir a diario a costa de cualquiera. Sin ellas, les falta un aliciente para soporal el tedio de la vida. Páramos espirituales, están incapaces para asomarse a las moradas interiores y percibir en ellas los panoramas que descubren la meditación y el recuerdo.

Con esas gentes las que van a los toros por presenciar las cogidas; las que se paran a contemplar desde la calle el peligro con que se trabaja en los aleros de un tejado, con la esperanza secreta de ver caer y matarse al obrero; las que quisieran que otra Misa Aliz rizaran el rizo para asistir a su aventura por el también tenía trágico fin...

Es cruel el animal humano, aunque la crueldad aparezca larvada por un ligero barniz de educación. Le gusta que la vida vulgar de los demás hombres deje de ser apacible para convertirse en dramática. Quiere que dramático el juez con la ley en la mano; que dramático el

padrón, el verdugo, el asesino, el suicida... Acaso porque la política es la vida dramatizada, este hombre indomito y solapado de los cruces instantos ama la política donde comparten el dominio de las almas la idolatría y el odio.

Para estos ejemplares de nuestra menguada especie el anuncio de que su emotividad ha de quedar sin objeto durante dilatado periodo, es una noticia empapada de tristeza...

Consolémonos con la idea de que la crueldad está en minoría en el mundo.

Somos más los que sentimos como propio el dolor ajeno que los que asientan complacidos al espectáculo de nuestros dolores.

Hay una pura alegría del vivir que efunde de nosotros como agua de manantial, en busca de nuevas floraciones de alegría, en el campo libre de la humana convivencia.

Es la alegría que llora de placer cuando indulta a un reo.

Y hay un dolor recóndito, secreto castigo de los que no saben adentrarse en sus espíritus desolados, que no tiene más intermitencias que las que le brindan las ajenas desventuras.

Pedir la perpetuidad de este dolor sería tanto como anhelar que hubiera menos desdichados en el mundo para que la desdicha fuese más intensa en los peores.

Lo mejor sería que ese dolor recóndito saliese como agua subterránea a flor de tierra y revolatilizara al soplo de las auras puras, al beso de luz de los rayos solares...

Así, los cruces dejarán de serlo, y su crueldad, hoy contemplativa, activa mañana, dejará de ser la proyección del pasado sobre el presente, la proyección del instinto brutal de las machedumbres de ayer, sin libertad y sin cultura, sobre las masas populares de hoy, que leen, meditan y aman...

José ROCAMORA

Después del complot

Los Sres. García de la Herránz y Esteban Infantes al penal de San Miguel de los Reyes

3, a las 11 n.
Madrid.—Esta mañana a las seis y cuarto salieron de prisión militares los señores García de la Herránz y Esteban Infantes.

El primero iba acompañado de un cabo de la guardia civil y un número.

El segundo iba custodiado por una pareja de la guardia civil.

Todos se dirigieron hacia la estación del Norte donde tomaron el rápido de Valencia.

Parece que cumplirán condena en la prisión de San Miguel de los Reyes.

los sucesos de Madrid y Sevilla.

Dijo que era conveniente hacer constar que el cambio del procedimiento de sumario en ordinario nada significaba para la rapidez con que se ha de ver la causa.

Para evitar torcidas interpretaciones hay que hacer constar que el haber cambiado el procedimiento obedece tan solo a que cuando se considera terminadas las gestiones hubo que empezar otras nuevas, pues un procesamiento suele acarrear otros.

Uno de los periodistas le preguntó cuantos procesados hay en cada sumario, a lo que respondió que unos ciento en cada uno.

Interrogado sobre la fecha en que se ha de dar comienzo a la vista dijo el presidente que no era posible determinarla, pero que, desde luego, no se haría esperar mucho tiempo.

Diligencias judiciales
Madrid.—Durante el día de ayer el Juzgado especial estuvo practicando diligencias en la Cárcel Modelo tomando declaraciones realizando indagatorias y notificando autos de procesamiento y prisión.

Se acerca ya a doscientos cincuenta el número de procesados.

Presos al Penal de Santa Catalina
Sevilla.—Han salido convenientemente custodiados para el penal de Santa Catalina en Cádiz los oficiales del aeródromo de Tablada que fueron detenidos a raíz de la sublevación militar.

Autos de procesamiento y prisión
El juzgado especial que en

Continúa en 4.º plan.

Información deportiva

Velada de boxeo

El viernes se celebró en el Luna Park una velada de boxeo que sirvió para que el público murciano conociera a un buen boxeador, el campeón de Andalucía de los ligeros Góngora, y al campeón de España Martínez de Alfara.

El primero se enfrentó con Tony Samber, al que batió netamente a los puntos. El andaluz acusó una buena escuela, gran rapidez en los golpes, quizá demasiada, por lo que falla bastantes, una guardia difícil de abrir y una esquivada serena y ágil. Tony se mostró como siempre, y como siempre tuvo en su contra esas actitudes suyas después de un serio castigo, que hacen pensar que olvida que se trata de una lucha deportiva y se cree que es una pelea callejera.

El fallo fué un empate, injusto a todas luces. Pero la cara de feroche que ponía de vez en cuando Samber, si no tuvo repercusión en el combate, la debió tener en los jueces que no se atrevieron a fallar en contra como debían.

Después de la velada Martínez de Alfara realizó una exhibición con Soriano, anticipo del combate que en breve jugará aquí.

Los resultados de la velada fueron los siguientes:

Los galios Pedreño y Cardona hicieron match nulo a lo largo de tres rounds de tres minutos.

Los moscos Molina y Vaguete obtuvieron el mismo resultado a la misma distancia.

Nadal ganó a los puntos a Gattoroz un combate que debió terminar por k. o.

Tony Samber y Góngora hicieron match nulo en ocho rounds de tres minutos.

Primo Rubio venció a los puntos al negro Sabón, en un combate que tuvo mitad y mitad.

LETRAS DE LUTO

Entierro

Esta mañana se ha verificado el entierro del ex-director general de los Registros don Emilio Díez de Revenga y Vicente.

El acto de la conducción del cadáver a su última morada ha constituido una sentida manifestación de duelo.

En la numerosa comitiva figuraban personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Los restos mortales del señor Díez de Revenga, encerrados en rica arca de caoba con herrajes de plata, fueron conducidos a hombros de sus familiares y amigos.

El cortejo fúnebre iba presidido por el hijo del finado señor Díez de Revenga y Rodríguez y su hijo político don Juan Bautista Vidal-Abarca.

El cadáver fué conducido a la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a cuya cofradía pertenecía el difunto, donde se rezó un solemne responso a toda orquesta.

Terminado el acto religioso se despidió el duelo, desfilaron ante el señor Vidal-Abarca, a quien ratificó su dolor por la desgracia.

Gran número de amigos acompañaron el cadáver hasta el cementerio de Nuestro Padre Jesús, donde recibió cristiana sepultura en el panteón de la familia.

También acompañó el cadáver el señor Díez de Revenga Rodríguez.

En el coche fúnebre figuraban varias coronas de flores de sus familiares, amigos y el Conservatorio de Música y Declamación.

Renovamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Suscripción del Murcia F. C.

Sexta lista

Suma anterior, 10.327.

Don Rogelio Manresa, 25; don Emilio Rubio Molina, 25; don Manuel Martínez Zamora, 10; don Antonio Albaladejo García, 25; don Luis Balercola, 100; don Emilio Escudero, 25; don Antonio García Alemañ, 25; don Filiberto Cano, 200; don Salvador Ríos, 250; don José López Palazón, 25; don Manuel Pérez Albaladejo, 25; don Manuel Bernál Gallego, 500; Un diputado por la provincia, 100; Un aficionado, 25.

Total, 11.912.

En honor del Patriarca San Joaquín

Mañana domingo terminarán en la Iglesia de San Pedro Apóstol los solemnes cultos que se vienen celebrando en honor al Patriarca San Joaquín, padre de la Santísima Virgen, dedicados por su cofradía y varios devotos.

A las ocho será la misa de comunión para los cofrades y demás fieles en cuyo acto recibirá por primera vez el pan de los Angeles el niño Joaquín López Bosque, a las nueve y media será la función principal siendo celebrante el M. I. señor don Francisco Cabero Tormo canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y rector del seminario de San Cecilio de dicha capital, ocupando la cátedra esgrada el licenciado don Juan Martínez Capel, cura propio de San Andrés. El altar mayor lucirá una espléndida iluminación, asistirá una escogida orquesta a cargo del profesor don José María Cantos.

Por la tarde a las cinco y media será la última novena a devoción de Joaquín Bosque y esposa camareros de tan glorioso Santo en sufragio de sus padres e hija doña María de López terminando con solemne reserva y bendición con el Santísimo que la dará el M. I. señor don Alfonso Barbrán Caravaca canónigo de esta S. I. C.

El presidente y junta directiva de esta cofradía ruega a los demás cofrades y fieles con general la asistencia a los mencionados actos.

Centros de Enseñanza

La matrícula en el Instituto

Durante los días laborables del actual mes de septiembre y en las horas de despacho al público, estará abierta en la secretaría de este Instituto la matrícula de enseñanzas oficiales. Los que hayan de solicitar matrícula gratuita, tendrán de plazo para solicitarla hasta el día veinte del mismo.

En el tablón de anuncios de este Establecimiento se fija con esta fecha el nuevo plan de estudios, precio de cada matrícula y documentación necesaria.

En el Conservatorio

Durante todo el mes de septiembre y en los días hábiles, del mismo, puede hacerse, en la secretaría de este centro, la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial.

Para detalles, consúltese el tablón de anuncios del mismo centro.

Información municipal

Suspensión de empleados

El señor Moreno Galvahe ha dicho a los periodistas que ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de seis guardias municipales.

La causa ha sido el haber sido robadas del cajón de la mesa del jefe de la guardia municipal docientas pesetas, durante el turno que los guardias castigados prestaban servicio en dicha dependencia.

También dijo que se abrirá expediente para depurar responsabilidades.

Dijo también el alcalde que ha decretado la suspensión de dos jefes de negociado del Ayuntamiento y del personal afecto al mismo por haber tramitado un oficio con firma falsa con ánimo de dar una broma.

También se abrirá expediente para hallar al autor.

Denuncias

Por la guardia municipal fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se dice:

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los fieltros, tres.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos.

Por conducir carros cargados de basura sin tapar, tres.

Por tener carro abandonado e interceptando el tránsito, una.

Por tener animales en el patio de una casa y producir éstos malos olores, una.

Por tener cerrada una farmacia de las de guardia, una.

Por arrojar aguas sucias e inmundicias a la vía pública, cinco.

Por circular autos sin la Patente Nacional, tres.

Otros servicios

Por diferentes guardias y serenos fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia cuatro individuos, por promover escándalo en la vía pública.

Los pantanos

Regimen de embalses del día 2 de septiembre de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 3.639.840 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.934.126 metros cúbicos; desagüe, 327.458 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 478.833 metros cúbicos; desagüe, 22.982 metros cúbicos.

Pantano del Corcovador: Embalse, 356.200 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Quijara: Embalse, 0.000 metros cúbicos; desagüe, 5.184 metros cúbicos.

Murcia 8 de septiembre de 1932.

NOTICIAS

En la Iglesia parroquial de San Andrés han contraído los esposos matrimoniales la encantadora señorita Encarnación Moreno con nuestro amigo don Pascual Vera Ponce.

Fueron padrinos por don Domingo Veladrino y doña Asunción Vera hermana del contrayente.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch en casa de la novia.

Los novios marcharon a pasar la luna de miel en Alicante.

Nuestra enhorabuena a la enamorada pareja.

Ha regresado de Torreveja nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Francisco Navarro Pretel, acompañado de su distinguida familia.

Hemos recibido unos ejemplares del album anunciador de fiestas de feria que ha publicado nuestro buen amigo don Pedro Gómez Medina.

Dicho album está escrupulosamente editado y contiene originales de autores locales.

Sobre el Censo electoral

Por don Ramón Vidal y su esposa y para su hijo el joven médico don Valentín, ha sido medida la mano de la bella señorita Teresita Belmar Sánchez, hija de don Antonio y doña Antonia.

Entre los futuros esposos se han cruzado varios regalos.

La boda se efectuará en breve.

Felicitamos a la enamorada pareja, así como a sus tíos nuestros amigos los comerciantes don Jesús Balmor y doña Dolores Martínez Bosque.

Una nota de los federales

Nos ha completado mucho el Decreto de la Superioridad, de que venían a exponerse al público las listas del Censo Electoral, para que todos los votantes del término municipal que tengan que formular reclamaciones, puedan hacerlas en el plazo de quince días.

Ignoramos si esta plausible disposición ha obedecido al propio criterio de la Superioridad o a las quejas formuladas por el «Heraldo de Madrid» y «La Tierra», asustados por el enorme porcentaje de elementos de las derechas que ocupaban las listas del Censo; tan enorme, que al celebrarse unas elecciones, la derrota de la República en las urnas estaba decretada.

«Heraldo de Madrid» pedía una nueva revisión en toda España, achacando esta labor a los funcionarios monárquicos, que tendenciosamente eliminaron a buena parte de electores que suponían desventajas a su ideología. Hé aquí un nuevo complot tanto o más peligroso que el forjado por los traidores espionajes.

Y por lo que respecta a Murcia, desconfiamos de que ese nuevo plazo de quince días que ha concedido la Superioridad sea suficiente, a pesar del noble «Alerta electoral» de EL LIBERAL, y las repetidas excitaciones que hacemos a nuestros correligionarios, cumpliendo con nuestro deber como republicanos y por la salud de la República.

Lo estimamos insuficiente, por la incultura política, ambiente que existe en la masa general, desconocedora en gran parte del valor político que representa el voto, y la apatía endémica y proverbial de los ciudadanos.

Lo estimamos así ineficaz, por las trabas y dificultades legales que suponen para la inclusión en el

Censo, a todas aquellas personas que carecen de tiempo, y, contra su voluntad, están imposibilitados de tramitarlos; y si a esto se une la creencia general de que es precisa la presentación de la cédula personal, y no solamente una, sino la de todos sus familiares, el elemento trabajador, que como todos sabemos atraviesa una crisis angustiosa, siente verdadero espanto a la idea de enfrentarse con tanta exigencia, cuando carece del pan que necesita.

Y si añadimos a todo esto el inmenso desencanto que ha sufrido el pueblo, la indignación que siente por todos aquellos que votó con tanto entusiasmo el 12 de abril y el 28 de junio, se comprenderá y apreciará en toda su extensión, con claridad meridiana, la repugnancia que siente íntimamente a intervenir en las luchas políticas; y ya pueden irse hablando en javalí, por que les importaría poco o nada.

Nosotros, los federales, nos dirigimos en tiempo oportuno al Gobierno, pidiéndole—y exponiéndole los mismos argumentos—, la concesión de una prórroga, la simplificación mas amplia y mas libre de trabas para las inclusiones; la reforma radical del Censo en Murcia, haciendo desaparecer de él esa absurda organización de Distritos y Secciones, por la que se obliga a núcleos importantes del campo a votar en la capital, en vez de hacerlo en el pueblo mas cercano, facilitando con ello que sus habitantes puedan emitir fácilmente el sufragio, hacer uso de su legítimo derecho, aunque hubiera que crearse mas Secciones y algún Distrito más; aunque se hiciera imposible la captación de esos votos por los candidatos o Partidos poseyentes de grandes cantidades de dinero para el soborno, que pueden permitirles el lujo de costearse a los electores el viaje a la capital... además de otras inmundicias que la República debe castigar con mano dura.

FORMIDABLE INCENDIO

Está ardiendo una fábrica de utensilios asfaltados

Córdoba. — En una fábrica de utensilios asfaltados del barrio de la Margarita, se declaró un formidable incendio esta mañana.

Las llamas prendieron a los almacenes de paja para embalses propagándose rápidamente a los talleres de química y al horno.

La intervención de los hombres resultó eficientísima, consiguiendo evitar que el fuego se propagara a los almacenes de química que hubieran motivado que el siniestro se hubiera propagado a todo el barrio, que habiese quedado seguramente destruido.

Después de varias horas de activos trabajos el incendio ha logrado ser localizado, sin que todavía se haya extinguido.

Se cree que el siniestro ha sido producido por alguna chispa desprendida de las máquinas del tren, que prendió en los almires de paja.

Las pérdidas son de muchísima importancia.

De Enseñanza

De la Sección

Para solventar reparos en documentos del concurso se ruega se pasen por esta oficina con la mayor urgencia cualquier día laborable, de doce a una y media los señores maestros siguientes:

Don Francisco García-Consuegra, de D. Jore; don Juan Manuel Moreno Pausa, de La Piedad; don Francisco Pascual, de La Murta; don Gilencio Macho, de Benisjá; doña María Amparo Iglesias, de Puente Tocinos; don Pilar Pojante, de Cañada de San Pedro; doña Antonia García, de Aguzas; doña Lúcia Sáez, de Mirador; doña María Pilar Pérez, de Cabezo de Torres; doña Juana Martínez, de Mazarrón; doña Luisa Delgado, de Villanueva; doña María Aguilera, de Arejós; doña Mercedes Márquez, de Llano de Brujas; doña Laura Egas, de Aguzas y doña Sofía Pérez, de Murcia.

En días sucesivos se irán publicando los nombres de maestros y maestras, cuya presencia en esta Sección sea necesaria, para el indicado fin.

Distribución de las Escuelas nacionales de la provincia en 7 zonas de Inspección e Inspector encargados de ellas.

Primera zona a cargo del inspector jefe don Ezequiel Cazaña. Comprende todas las escuelas de niños del casco de la Capital; todas las de niños y mixtas de los partidos judiciales de San Juan (Murcia), y Chiva y las de niñas de Barqueros, Corvera, Lobosillo, La Murta y Saeina (Murcia), Jimenado (Pacheco), B. rinas y Macisvenda (Abarilla) y Garapacha (Fortuna).

Segunda zona a cargo del inspector don Lorenzo Olagü. — Todas las escuelas de niños, niñas y mixtas del término municipal de Cartagena, exceptuando las de niñas y párvulos del casco de Cartagena y las de Santa Lucía y San Antonio Abad (niñas). Comprende también las escuelas de niñas de La Unión (casco), Portman y Roche. Las de niños de Librilla (casco) y niñas de La Egasa (Librilla). Y por último, todas las escuelas en general de Mazarrón y su término municipal. También las de niños del casco de Cartagena.

Tercera zona del Inspector don Luis Calatayud. — Comprende todas las escuelas de niñas y mixtas ser

Todavía no hay deportaciones

El «Canalejas» y el «España 5» continúan en Cádiz

Cádiz. — El casero «Canalejas» continúa fundido en este puerto, aprovisionándose de agua y otros efectos.

Las gentes de mar aseguran que el «España 5» que también está fundado en este puerto todavía no se hará a la mar, pues aun no han llegado deportados.

Los atentados terroristas

En una obra en construcción explota una bomba

Coruña. — En una obra en construcción fué hallada una bomba de gran potencia. Trasladada al parque de Artillería fué examinada, hallando en ella ocho cartuchos de dinamita.

En la misma obra hizo explosión otra bomba que causó graves desperfectos.

La policía practica gestiones para dar con los autores de la colocación de las bombas.

También en Valencia se encuentran bombas

Valencia. — El vigilante Juan de la Huerta vió a un grupo de individuos que estaban colocando una espoleta a una bomba.

Los citados sujetos al ver al vigilante emprendieron la huida abandonando su labor.

Practicada una inspección por los alrededores, el vigilante halló otra bomba que afortunadamente no hizo explosión.

La Acción Republicana

La directiva de la Juventud

Madrid. — Anoche, en el domicilio del partido de Acción Republicana, se celebraron las elecciones de la directiva de la Juventud de Acción Republicana, que como se sabe ha sido constituida recientemente.

La lucha resultó muy reñida, pues se presentaban varias candidaturas. Resultó triunfante la candidatura por Alfonso Ayeasa.

Los enemigos de la República

En la finca de un aristócrata son halladas armas y municiones

Varias multas gubernativas

Toledo. — En una finca propiedad del conde de Güell en Santa Cruz la policía practicó un registro hallando gran cantidad de armas y municiones.

Multas gubernativas

Teruel. — El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a los hermanos de la Doctrina cristiana por intentar destruir emblemas republicanos y dirigir injurias contra la República.

Multa a un sacerdote

Segovia. — El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al cura de Caallar, don Angel Vicente por atacar a la República y a la obra legislativa de las Cortes en un sermón en la Iglesia parroquial.

También ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

MOS BIENES DEL EXREY

El Estado se ha incautado de varios Palacios

Pontevedra. — Ha sido robad a Madrid el director de Propiedades, que vino a Pontevedra con objeto de incautarse del Palacio y varias propiedades de la familia Barbón poseída en esta provincia.

La incautación se ha realizado en nombre del Estado.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Por todo merece nuestro aplauso el señor Sánchez Guevara.

Pérdida

El jefe de policía de esta ciudad nos participa que tiene en depósito una rueda de coche tarismo, encontrada en la carretera de Lorca y que se le entregará al que acredite ser su dueño. — C.

Asamblea de Viveristas de moreras

La Comisión organizadora de Viveristas de la huerta de Murcia, se complace en poner en conocimiento de la clase que por las gestiones realizadas por la Comisión para la celebración de la Asamblea que el lunes próximo día 5 del corriente a las once de su mañana ha de tener lugar en el local de la excelentísima Diputación, es de esperar sea un éxito rotundo ya que nuestros diputados y fuerzas vivas de Murcia han de apoyar este problema que sin duda alguna envuelve un principio económico por parte de la clase murciana que urge resolver en justicia y humanamente. — La Comisión organizadora.

La Acción Republicana

La directiva de la Juventud

Madrid. — Anoche, en el domicilio del partido de Acción Republicana, se celebraron las elecciones de la directiva de la Juventud de Acción Republicana, que como se sabe ha sido constituida recientemente.

La lucha resultó muy reñida, pues se presentaban varias candidaturas. Resultó triunfante la candidatura por Alfonso Ayeasa.

Los enemigos de la República

En la finca de un aristócrata son halladas armas y municiones

Varias multas gubernativas

Toledo. — En una finca propiedad del conde de Güell en Santa Cruz la policía practicó un registro hallando gran cantidad de armas y municiones.

Multas gubernativas

Teruel. — El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a los hermanos de la Doctrina cristiana por intentar destruir emblemas republicanos y dirigir injurias contra la República.

Multa a un sacerdote

Segovia. — El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al cura de Caallar, don Angel Vicente por atacar a la República y a la obra legislativa de las Cortes en un sermón en la Iglesia parroquial.

También ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

MOS BIENES DEL EXREY

El Estado se ha incautado de varios Palacios

Pontevedra. — Ha sido robad a Madrid el director de Propiedades, que vino a Pontevedra con objeto de incautarse del Palacio y varias propiedades de la familia Barbón poseída en esta provincia.

La incautación se ha realizado en nombre del Estado.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

Edicto

En vista de los abusos que vienen cometiendo los llamados rebuseadores de almidoro, esta Alcaldía ha dispuesto:

1.º Para poder efectuar la rebusea se precisará una autorización oficial del propietario de la finca, y ésta no podrá ser dada para zonas en donde no haya sido totalmente efectuada la cogida.

2.º Los compradores de almidoro, tanto en gran escala como en pequeña cantidad, llevarán un libro en el que anotarán fecha de la compra, cantidad, nombre y apellido y domicilio del vendedor y procedencia de dicha almidoro, para poder ser comprobado en todo momento lo que ordena la Alcaldía.

Bolsa del Trabajo

Se ha organizado la Bolsa del Trabajo por medio de un fichero en el que se clasifican a los obreros en cuatro estagios dentro de su especialidad.

La feria

Se propone el alcalde señor Sánchez Guevara, celebrar la feria de ganado de septiembre, que por dejadez de anteriores Ayuntamientos quedó en suspenso y al mismo tiempo de ésta tendrá lugar la de automóviles y vehículos de transporte.

También tiene en proyecto que en esta tenga lugar semanalmente un mercado de ganados, de cuyo éxito no cabe dudar, dada la situación de esta población.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María López Ortín

que falleció el día 4 de Septiembre de 1931

habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

En sufragio de su alma se le aplicarán misas el lunes 5, desde las cinco a las ocho y media en la iglesia de San Andrés.

Su desconsolado esposo don Francisco Megias, hijos don Francisco, don Antonio, don Ramón, doña María, doña Juana y demás familia,

Suplican a sus amigos asistan a alguno de estos religiosos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 4 de Septiembre de 1932.

Enfermos de la Sangre

Con el TRATAMIENTO Zendejas N.º 1 queda suprimida la palabra: INCURABLE

Las úlceras o heridas pertinaces que han resistido durante meses y años a todo tratamiento, y que son causa de sufrimientos y de la desesperación del enfermo, apenas se resisten algunos días a los efectos del TRATAMIENTO ZENDEJAS N.º 1.

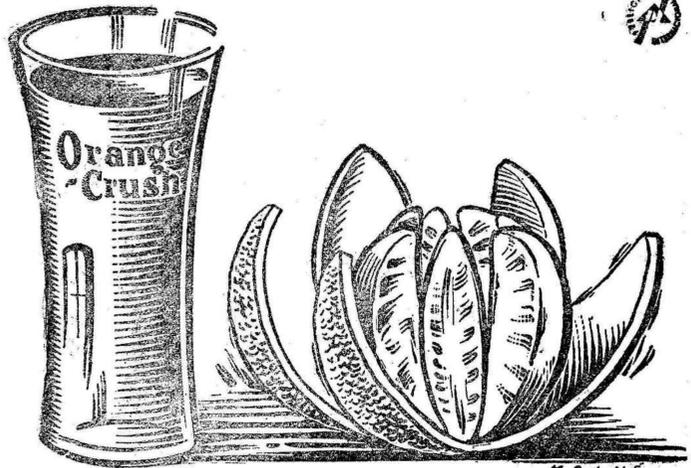
Este remedio a base de plantas lleva curadas millares de personas que habían perdido toda esperanza.

Es infalible contra todas las ENFERMEDADES DE LA SANGRE, que salen en forma de eczema, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc.

De venta en farmacias y centros de específicos.

Agentes para España: J. Uriach y C. S. A., Bruch, 49 - Barcelona

Maravilloso depurativo y regenerador. (Anti-Blenorrágico) Bronquitis Enfermedades del pecho Exceso de ácido úrico. Gato. Enfermedades de los riñones.



Ambas son.....

Zumo dorado de naranjas Españolas

No pida un refresco cualquiera teniendo a mano una naranja CRUSH.

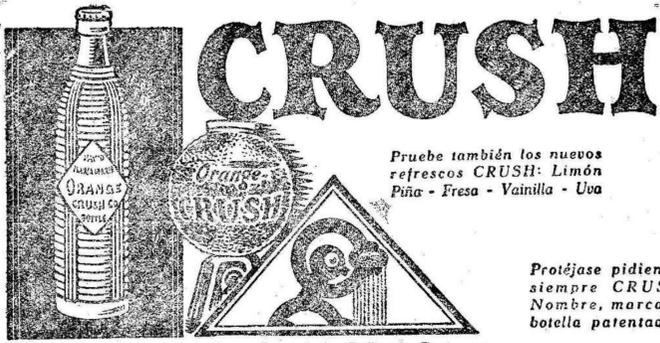
Pedir un CRUSH es lo mismo que pedir una naranja de Valencia. Es una bebida hecha a base de zumo de naranjas maduras y preparada con procedimientos científicos modernos.

Las vitaminas que contiene este refresco explican su acción vigorizante y saludable.

Incontablemente hallará usted un refresco que tenga la frescante aroma, el agradable sabor y el dorado color de esta bebida excepcional.

Para el paladar reseco es una caricia y el aliento queda impregnado de un perfume simpático.

Pida usted hoy mismo un CRUSH y se convencerá.



CRUSH

Pruebe también los nuevos refrescos CRUSH: Limón - Piña - Fresa - Vainilla - Uva

Protéjase pidiendo siempre CRUSH Nombre, marca y botella patentados

Murcia.—Patricio López Ortega

VICOR
Para fije objetos sobre cemento, piedra, plomo, mármol, baldosas, etc.—no hay nada mejor que el tico VICOR.
CONCESIONARIOS: "EXCLUSIVAS AMUTIO"
Colón, 72 - VALENCIA - Teléfono 12706

El miércoles, día 7, inaugura **Paco Alcázar** su Establecimiento de **comestibles finos** en **Platería, 73** - Teléfono 1753 No deje de visitarlo :: Es el más surtido **PRECIOS NUEVOS**

"URANIA"

PRODIGIOSA LOCIÓN CAPILAR NUEVO PRODUCTO PATENTADO Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y la grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y EN LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE. Además cura radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo, que son las que causan la calvicie. Un solo frasco demuestra su eficacia



DON JOSÉ PINO, VECINO DE ORGIVA (GRANADA) UNO DE LOS NUMEROSOS CASOS DE CALVICIE CURADOS EN CINCO MESES Y CON UN SOLO FRASCO DE ESTA MARAVILLOSA LOCIÓN VENTA EN MURCIA: Don Manuel Medina, Platería, 17 y 78.—En CARTAGENA: Señoras Alvarez Gómez C. A., Plaza, 11, 13 y 15; Plaza de la Merced y Angel, 1; Puerta de Murcia, 13 y 24.

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Ud., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

COLEGIO SAN ANTONIO

Dirigido por **DON ANTONIO MORALES ROCAMORA** y Regentado por **DON CARMELO MENCHON LIMORTE**

Segunda enseñanza completa.—Academia preparatoria para carreras especiales.—Sección de Ciencias.—Carreras de ingenieros.—Arquitectos.—Estudios de Matemáticas.—Academia para las carreras facultativas de Derecho, Filosofía y Letras.

Los alumnos que concurren a este Colegio son: Externos, Internos, Medio Pensionistas y Permanentes.—Pidan Reglamentos.

Academia Politécnica Murciana

Estudios Superiores, Carreras Especiales, Magisterio, Profesores y Peritos Mercantiles e Idiomas

CALLE DE RIQUELME, N.º 23, PRINCIPAL

PROFESORADO

- | | |
|---|--|
| Don Juan Alpañez Martínez
Oficial de Correos | Don Alfonso Ríos Mateos
Abogado y Profesor Mercantil |
| Don Antonio Alpañez Martínez
Oficial de Correos y Perito Mercantil | Don Francisco Sánchez Ruiz
Fbro. y Licenciado en Filosofía y Letras |
| Don Enrique Ruiz Martínez
Oficial de Telégrafos e Ingeniero Telegrafista | Don José Martínez Viras
Abogado y Profesor Mercantil |

Próximas oposiciones a Correos, Telégrafos y Policía Matricula desde 1º de Septiembre

Emilio el de los Muebles (S. A.)

(Nombre registrado)

Grandes Almacenes :: Sociedad, nums. 9 y 11 ARMARIOS DE MADERA DE HAYA ESTERILIZADA, CON LUNA BISELADA DE 102 X 54, A VEINTITRES DUROS Teléfono, 1900 — MURCIA

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas — Santa Teresa, 21-23.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Cambie sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo CHAMPION última palabra en encendido rápido y potente. Pídalas en su garage

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

ALQUILERES

Aquilo piso amplio Marengo, 8. Razón: Trinquete, 8.

Suscribase a "EL LIBERAL" 2 PESETAS AL MES

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

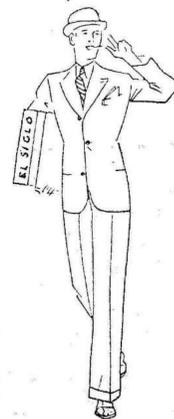
De venta en Droguerías y Farmacias.

MATA MOSQUITOS ZAMPIRONI Rechazarlos que no lleven esta marca AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH & C.º Bvach 49 BARCELONA

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

VENUS PARA FARRAS DELICADAS MARUXA ESPECIAL PARA FARRAS DELICADAS CALIDAD DE LUJO 450 LAVADO SUAVEMENTE FABRICACION ESPAÑOLA CALDAREROS MALAGA



EL SIGLO L. y V. CASTILLA

Sastrería de alta novedad Almacenes de ROPAS HECHAS de confección esmerada MILES de trajes, pantalones y demás artículos a precios baratísimos Casa de primer orden TRAPERIA, 40

Suscribase a **EL LIBERAL** 2 ptas. al mes

MOTORES OCASION

VENDO GAS POBRE 10, 17, 20, 30 Oto y Nacional; 40 y 50 Wintertur; 70 Luter; 100 Oto; 130, 250 y dos de 320 cada uno Franco Toss. ACEITE PESADO. 8 y 12 Oto; 20 Bulzer; 25 60 y 110 Oto y alternadores o diésels. MOTORES, gasolina y semi-Diesel de todos tipos. BOMBAS pistón de 3.000 y 4.000 litros minuto. PRENSAS hidráulicas de 30 de pistón, cubilots de acero y pistón nuevos. CALDERAS de 20, 100 y 320 H.P. TRACTOR Cletrac y MOTOR eléctrico 250 H.P. TUBERIA fundida 18 cm. 5.000 metros. VIA cubil y vagones 3.000 metros. COMPRESORES Ingersoll-Rand de 20 y 30 H.P. Salvador Pau :: Juan Bovi :: Tel. 15578 :: Ap. 335 VALENCIA

EL LIBERAL - Dos ediciones diarias

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan —Urología.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 8.

Dr. José M. Aroca —Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 11 a 3.

Dr. Román Albero —Jefe Médico del Hospital por oposición. Expensado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Fízaros, 1-3, derecha.

Dr. José Aguilera —Matróna, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano —Del Instituto Real de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Alameda de Cervantes, 3, Murcia

Dr. Antonio Ciemaras Sala —Especialista de las enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 37

Dr. González R. de Vera —Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina —Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 Vandel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares —Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 5. Paseo Morán Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Niñirola —Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Distomat.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 12 a 14.

Dr. Reimundo Muñoz —Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; líñase al 2203.

Dr. J. Pérez Mateos —Ginecología, Obstetricia y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 35 y 37.

Antonio Pérez Almagro, Médico, comunica a sus clientes y amigos que tras años de clínica y domicilio a la Calle Mayor, de Alcantarilla, núm. 128 Teléfono 112

Dr. L. Rubio Arias —Embarazo.—Matróna.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán —Enfermedades de los niños. Rx interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.º.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros —Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Frapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Viento, en mm.

tiende en la instrucción del sumario por los pasados sucesos del mes de agosto ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el comandante de Marina de este puerto don Francisco Calvo y el segundo comandante don Baldomero García Junco.

Se les exige una fianza de cincuenta mil pesetas para la responsabilidad civil. En la Audiencia estuvo nuevamente el comandante de Caballería don Luis Redondo, presentando declaración.

Detenidos en libertad Bilbao.—Han sido puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos el marqués de Escalona, exconde de Villa de la Torre, don Antonio José Vázquez, don José Delgado y don Jesús y don Larciano Fernández, que fueron detenidos a raíz del complot monárquico.

Llegan a Valencia Heranz e Infantes

4, a las 8 md. Valencia.—A las nueve y media de ayer mañana llegaron a esta capital los penados García Heranz y Esteban Infantes.

En la estación fueron recogidos en un automóvil, al que se bieron acompañados de dos guardias civiles y un cabo de dicho Instituto siendo trasladados seguidamente al penal de San Miguel de los Reyes.

Registros interesantísimos en Badajoz

Barcelona.—Comunican de Badajoz que la policía ha practicado interesantísimos registros en una finca propiedad de la exduquesa de Solferino.

A consecuencia de estos registros se sabe que el general Barrera estuvo en dicha finca el día 12 de febrero pasado, asistiendo a una reunión a la que también concurrieron el general Despujols y tres vecinos de Badajoz.

Desde entonces el general Barrera no ha vuelto a dicha finca.

La policía sabe el número del automóvil que condujo el general Barrera y otras personas monárquicas a la citada finca.

También se ha averiguado que en dicha finca se celebraron otras reuniones.

Los cursillistas

Sobre una proposición de ley El autor del proyecto de decreto ley, referente al sistema actual de selección, para ingreso en el Ministerio Nacional, es el profesor del Instituto de Almería y diputado radical por la misma provincia don Antonio Tuñón de Lara.

Dicho proyecto recoge los anhelos de los humildes maestros cursillistas y beneficia considerablemente a los intereses generales del país, al reducir en provecho de la Enseñanza y del Erario.

Una tacañería a las Cortes

La «Juventud Pedagógica de Almería», en nombre de los cursillistas aprobados de esta provincia, tiene el honor de dirigirse a la más Alta Representación de la Soberanía Popular para exponerle que: Creyendo que ha habido elementos de juicio más que suficientes para comprobar la capacidad de los aspirantes a ingreso en el Magisterio...

terio primario, con los ejercicios del primer mes de cursillos (más de cien resúmenes y veintidós diarios) y los que se están realizando de carácter eminentemente práctico correspondiente al segundo mes, que hay en la actualidad más de diez mil escuelas servidas por maestros interinos, algunos de los cuales, han sido eliminados en el primer ejercicio, que cobran el mismo sueldo que el fijado para los maestros de nuevo ingreso, y que, por lo tanto, la sustitución de aquéllos por éstos no implica alteración alguna en los presupuestos y el beneficio a la Hacienda ya que el maestro propietario a más de pagar cédula personal por valor de dieciocho pesetas está sujeto al pago del impuesto de utilidades, mientras que el interino no sólo está exento del pago de dicho impuesto sino que además paga solo una peseta de cédula personal; y que por razón de dignidad y capacidad siempre la enseñanza que ha de estar mejor atendida por maestros propietarios que por maestros interinos, es por lo que se dirige a esas Cortes en súplica de que se sirva ordenar se amplíe el número de plazas a cubrir a tantas como en la actualidad hay servidas por interinos y se considere como definitiva la calificación de los ejercicios de provincias no siendo, por tanto, el tercero eliminatorio, sino de perfección.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 5 Por el señor Delegado de Hacienda se ha dispuesto sean puestos al pago los siguientes libramientos: Señor Jefe de la 3ª División Hidrológica Forestal, 30 501'94 pesetas.

Don Ricardo Alarcón, 5 655'18.

Señor Administrador de Correos, 4 385'76.

Jefe de Vigilancia, 427'70.

Don Manuel Capablanca, 353'61.

Jefe de Seguridad, 285'46.

Don Jesús López, 567'53.

Don José Ródenas Caballero, 121'25.

Don Fernando Martínez Ramírez, 500.

Don Juan Ayuso, 748'41.

Don José María Canejero, 311'76.

Jefe de Telégrafos, 1 608'81.

Don Rafael de Bustos y Ruiz de Arana, 1 028'12.

Don Bartolomé García, 19 098'45.

Don Miguel Jiménez Meroño, 15 377'45.

Don Enrique Díez de Isla, 1 373'12.

Administradora de Lotería de Alcantarilla, 10 000.

SESION DE APERTURA

El Congreso Internacional de Telecomunicación

3, a las 3 t. Madrid.—Esta mañana se ha celebrado la sesión de apertura del Congreso Internacional de Telecomunicación.

El acto fué presidido por el jefe del Gobierno, señor Azanza, asistiendo también los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina, y el subsecretario de Comunicaciones.

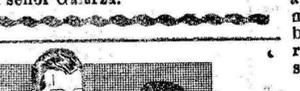
Discusión de Azanza

El señor Azanza pronunció un discurso en el que se felicitó de que por los países concurrentes al Congreso haya sido la República española la nación elegida para celebrarlo.

Dijo que a esta satisfacción se unía la de que los congresistas podrán comprobar por sí mismos que España se desenvuelve dentro de su extraordinario progreso moral, social y económico a pesar de la situación difícil del mundo entero. Agregó que la República ha terminado con los movimientos sediciosos, y que el régimen ya no tiene nada que temer de ellos.

Tuvo un saludo cordial para los representantes de los países iberoamericanos y para todos los presentes en el Congreso. Deseó al Congreso la realización de una labor útil, y lo declaró abierto en nombre del presidente de la República y del Gobierno.

El representante de Francia pronunció unas cariñosas palabras para nuestro país, y lo mismo hicieron los representantes de otros países. Elección de cargos Por aclamación fueron elegidos presidente del Congreso el señor Casares Quiroga, y vicepresidente el señor Galarza.



Tlo lo descuide... Ese ardor de estómago que está después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ y CARLOS

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 3, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica un orden declarando ilegal la real orden de la Presidencia del directorio militar de 17 de septiembre del año 1923 y asimismo las disposiciones dadas por el ministerio de la Gobernación en aplicación de la misma por las cuales se declaraban cesantes a varios funcionarios.

Notas parlamentarias

Un ruego del señor Ruiz-Tunés

4, a la 1 md. Madrid.—El diputado Sr. Ruiz-Tunés ha hecho un ruego al ministro de Hacienda para que cesen los abusos que cometen los agentes encargados de la cobranza de las cédulas personales en la provincia de Murcia, que en algunas ocasiones han dado lugar a desórdenes públicos.

La Asociación de la Prensa

Una Junta de importancia

4, a la 1 md. Madrid.—El lunes en la tarde la Asociación de la Prensa madrileña celebrará una Junta general extraordinaria, de mucha importancia.

En dicha reunión se tratará de la actitud de la clase periodística en relación con el cambio de Empresas de los periódicos.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

EDICTO

Don José Moreno Galvache, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en el día de ayer los padrones que han de regir desde primero de Junio a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, para la exacción de los arbitrios sobre CARROS, BICICLETAS, etc., CANALES Y BAJADAS DE AGUAS, ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN VIGILANCIA ESPECIAL Y ENTRADA DE CARRUAJES, quedan expuestos al público durante quince días hábiles en la Sección de Arbitrios e Impuestos de las oficinas municipales a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos; avirtiendo que transcurrido este plazo serán desestimadas por extemporáneas todas las que se presenten; y que los citados padrones no sufrirán durante el Ejercicio otras variaciones, que aquellas que se produzcan por Altas y Bajas reglamentarias.

Murcia 8 de Septiembre de 1932. Moreno Galvache,

La actuación del Gobierno

La primera lista de funcionarios separados del Ministerio de Agricultura

En la Gobernación 3, a las 3 t. Madrid.—Por ausencia del ministro de la Gobernación, el subsecretario de dicho ministerio manifestó a los periodistas que las noticias que se tenían de provincias acaban tranquilamente absoluta.

También les dijo que el ministro había asistido por la mañana a la inauguración del Congreso Internacional de Telecomunicación. La Reforma Agraria El ministro de Agricultura dijo a los periodistas al recibirlos esta mañana que son fundamentales las bases de la Reforma Agraria referentes a los bienes comunales, censos y foros.

Funcionarios separados Luego publicó la primera lista de funcionarios del ministerio de Agricultura a los que se les ha aplicado la ley de 11 de agosto de 1932.

La lista contiene los siguientes nombres: José Aruceo Moreno. Manuel Boceta Durán. Fernando Ordo de Raeda. Juan del Negro. Julio Baldomero Muñoz. Manuel Montes Montes. Julián Blanco del Camino. Venancio Cañimano.

María de las Nieves Redondo Heredia. Ángel Martínez del Rincón. Alfonso Ruiz de Asín Navarro. Antonio Bermúdez Cenete. Gerardo Miguel. José Cuadrado.

Una nota del Ministerio de Justicia 3, a las 11 n.

Madrid.—En el ministerio de Justicia se ha facilitado a la Prensa una nota oficial en la que el director general de Prisiones califica de tendenciosa la campaña que el señor Director está realizando contra la gestión de la señorita Kent.

Dice que las informaciones que el señor Leire recibe no son exactas, pues están inspiradas por un grupo de funcionarios desconocidos que pretenden obtener colocaciones en el ministerio.

Ahora las censuras van dirigidas al director general.

Se dice que estoy rodeado de funcionarios monárquicos. Anuncia en la nota el director general, que no está dispuesto a sostener campañas de escándalo, ni a proceder a presiones de amigos o enemigos para torcer su voluntad. Así he de proceder mientras cuente con la confianza del ministro de Justicia.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 4 de Septiembre de 1932.—Domingo.—Santa Rosa de Viterbo.—San Moisés, profeta y legislador.—San Teodoro y San Julián, mártires.—Santa Resalva de Palermo.—Santa Cándida, viuda.—San Rufino y San Silvano, niños.

La Misa y oficio del domingo XVI después de Pentecostés con rito de semidoble y color verde. Día 5 de Septiembre.—Lunes.—San Lorenzo Justiciano.—San Rómulo.—Santa Ovdilia.—San Urbano y San Victoriano.

La Misa y oficio divino de San Lorenzo Justiciano; obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco. Mes de Septiembre.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis menos cuarto de la tarde. Día 4.—En Verónicas. Día 5.—En Madre de Dios.

CULTOS En la Casada.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Viapasas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M.

La reorganización de la Administración pública 3, a las 11 n.

Madrid.—La reorganización de la Administración pública, ha dicho una personalidad que está perfectamente enterada de estas cuestiones no tendrá por objeto preguntar a los funcionarios cual es su modo de pensar. Se respeta la ideología de todo el mundo, pero no se permitirá que en las oficinas públicas se hagan propaganda en contra del régimen instaurado.

Lo que al Estado interesa es tener funcionarios plenamente capacitados ya sean monárquicos, sindicalistas o comunistas, siempre que sean hombres de honor y sepan guardar las atenciones que se deban al Poder constituido.

Preguntado sobre el número de elementos que han de cesar en los servicios dijo que serán pocos. No pasará quizá de una treintena.

Se sabe que en los ministerios hay muchos emboscados y otros que sin serlo recibieron de la República nombramientos sin ser republicanos. La medida general será invitarles a que soliciten la jubilación.

Hablado del Estatuto de funcionarios dijo que el sueldo

Las revueltas en América

La derrota de las tropas de Bonifaz le obliga a refugiarse en la Legación norteamericana

Las tropas federales brasileñas se apoderan de varias ciudades 4, a la 1 md. Carrion y Marco ministros de Instrucción pública y Obras públicas respectivamente.

Derrota de los rebeldes brasileños Rio de Janeiro.—Según informaciones oficiales del Alto mando, las tropas federales se han apoderado de la ciudad de Copao, en el frente Sur, y de la de Villa Calma en el frente Norte, infringiendo a los rebeldes una dura derrota. En esta última ciudad los federales hicieron más de cien prisioneros.

El presidente Ortiz Rubio Méjico.—El general Rodríguez ha sido nombrado presidente provisional de la República.

Se cree que mañana se reunirá el Congreso para aceptar la dimisión del presidente Ortiz Rubio que ha pedido autorización para ausentarse del país dado su delicado estado de salud.

Ortega no hace nada en el primer tercio. La primera parte de la faena de muleta es valiente, destacándose pasos bonitos. Mata de una estocada superlativa que le vale la oreja, la vuelta al ruedo y una gran ovación.

Cuarto.—De doña María de Montalvo. De salida El Estudiante le saluda con varias verónicas que se aplauden.

Malotea por naturales y de pecho y mata de un pinchazo alto, media, dos pinchazos más y un descabello. (Palmas a la faena).

Quinto.—De doña María Montalvo. Villalta lancea bien, escuchando una formidable ovación.

Brinda al público y comienza la faena por dos naturales buenos a los que siguen pasos excelentes, ayudados, molinistas y intercala algún que otro rodillazo.

Fincha y repite con una estocada hasta el puño. (Ovación y oreja).

Sexto.—De doña María Montalvo. Barrera lancea regularmente. Hace una faena de muleta valiente y mata de media estocada y una entera, escuchando algunas palmas.

Séptimo.—De Montalvo. Ortega le recoge después de bragar macho, administrándole una serie de verónicas buenas. (Palmas)

Comienza la faena de muleta con pasos buenos. El toro no hace nada por la franela, y Ortega consigue lucirse haciéndose con el bicho y dándole pasos buenos. La faena es valiente y resulta algo difícil. Cobra media, repite con otra y termina colocando una hasta el puño. (Ovación).

(Sigue la corrida).

Las autoridades granadinas en Priego 4, a la 1 md.

Granada.—Han marchado a Priego el alcalde, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el general Aldave, que estuvieron en la finca «La Jilmena» cumplimentando al presidente de la República.

El presidente a Córdoba Al regreso el gobernador civil manifestó a los periodistas que el señor Alcalá Zamora irá a Córdoba el día 7, acompañado del ministro de Obras públicas.

En el Extremo Oriente Las relaciones entre China y Japón 4, a la 1 md.

Londres.—Según una información recogida de Pekín por el «Daily Mail» en los medios diplomáticos se preve un inminente ultimatum de Japón a China, provocado por el boicot que se hace en Shanghai a los productos japoneses.

Se dice que la marcha de la Comisión Lytton señalada para la próxima semana, iniciará una nueva etapa de desórdenes en Shanghai y en Manchuria.

En China se cree que los japoneses tienen la pretensión de ocupar Tientsin y Pekin en la primera ocasión.

La fiesta taurina

Corrida de feria en Mérida 4, a la 1 md. Mérida.—Se celebró la corrida de feria lidiándose ocho toros, cuatro de doña María Montalvo y cuatro de Antonio Pérez Tabernero, para los diestros Villalta, Barrera, Ortega y el Estudiante.

Primero.—De doña María de Montalvo. Villalta lancea valiente siendo aplaudido. Con la muleta realiza una faena valiente, sufriendo un desarme. Pincha volviendo la cara y mata de una estocada entrando derecho. (Pitos y palmas).

Segundo.—De Pérez Tabernero. El toro es bravísimo. Barrera veroníca colosalmente escuchando muchas palmas.

Con la muleta hace una faena colosal, intercalando ayudados molinistas y pasos de todas las marcas. Cobra media estocada y descabella al primer intento. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja).

Tercero.—De Pérez Tabernero.

El programa de las fiestas anuncia también una exposición regional organizada por los artistas.

Condecoración al señor Alcalá Zamora 3, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana varias visitas, entre ellas la del embajador de España en París.

Esta tarde, el señor Zalueta habló con los periodistas, a los que dijo que a propuesta del señor Herriot le había sido concedida la Gran Cruz de la Legión de Honor, por el Gobierno francés, al Presidente de la República española.

El acuerdo fué tomado en el Consejo celebrado esta mañana por los ministros franceses.

El señor Zalueta expresó el reconocimiento de Gobierno español, por esta demostración de afecto que ha dado el Gobierno francés a la República española condecorando a su más alta representación.

Continúan las diligencias por la evasión de capitales 3, a las 11 n.

Madrid.—El juez especial, señor Arias Vila, que actúa en la instrucción del sumario por la evasión de capitales dedicó la mañana a recibir algunas declaraciones.

Por la tarde se personó en el cárcel Modelo donde al parecer celebró careos y amplias declaraciones.

Del resultado de las gestiones de todo el día se guarda reserva.

Condecoración al señor Alcalá Zamora 3, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana varias visitas, entre ellas la del embajador de España en París.

Esta tarde, el señor Zalueta habló con los periodistas, a los que dijo que a propuesta del señor Herriot le había sido concedida la Gran Cruz de la Legión de Honor, por el Gobierno francés, al Presidente de la República española.

El acuerdo fué tomado en el Consejo celebrado esta mañana por los ministros franceses.

El señor Zalueta expresó el reconocimiento de Gobierno español, por esta demostración de afecto que ha dado el Gobierno francés a la República española condecorando a su más alta representación.

La reorganización de la Administración pública 3, a las 11 n.

Madrid.—La reorganización de la Administración pública, ha dicho una personalidad que está perfectamente enterada de estas cuestiones no tendrá por objeto preguntar a los funcionarios cual es su modo de pensar.

Se respeta la ideología de todo el mundo, pero no se permitirá que en las oficinas públicas se hagan propaganda en contra del régimen instaurado.

Lo que al Estado interesa es tener funcionarios plenamente capacitados ya sean monárquicos, sindicalistas o comunistas, siempre que sean hombres de honor y sepan guardar las atenciones que se deban al Poder constituido.

Preguntado sobre el número de elementos que han de cesar en los servicios dijo que serán pocos. No pasará quizá de una treintena.

Se sabe que en los ministerios hay muchos emboscados y otros que sin serlo recibieron de la República nombramientos sin ser republicanos. La medida general será invitarles a que soliciten la jubilación.

Hablado del Estatuto de funcionarios dijo que el sueldo

BALNEARIO DE FORTUNA. A 25 kilómetros de Murcia. CATARROS - ASMA - REUMATISMO. "GRAN HOTEL" Y "HOTEL VICTORIA". Servicios esmerados. Precios económicos. GRAN CASINO: Golf miniatura, ping pong, Tiro de pichón artificial, Biliarte, Teatro-Cine, etc.

MUEBLES. Los almacenes de la CASA GUJARRO tiene terminado el público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Aprentisado, y vean construcción y precios. Frenaría 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabáburu.

Plaza de Toros de Murcia. El jueves día 8 de Septiembre. Acontecimiento taurino Grandiosa Corrida de Toros a las cuatro de la tarde. 8 hermosos toros, 8 de la muy acreditada ganadería de don Juan Terrones antes Contreras con divisa blanca, por los notables matadores de toros Marcial Landala, Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. El viernes día 9 de Septiembre presentación del grandioso espectáculo a las cuatro de la tarde. Cow Girls, Cow-Boys, Los Jinetes del 101 Rancho. Toreo serio y toreo cómico. VALIOSOS REGALOS EN ESTE ESPECTACULO

Bombas Siemens. Siemens Industria Electrica, S. A. Pl. P. de las Iglesias, 24 - Tel. 1540 MURCIA. Edictos de don José Moreno Galvache, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en el día de ayer los padrones que han de regir desde primero de Junio a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, para la exacción de los arbitrios sobre CARROS, BICICLETAS, etc., CANALES Y BAJADAS DE AGUAS, ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN VIGILANCIA ESPECIAL Y ENTRADA DE CARRUAJES, quedan expuestos al público durante quince días hábiles en la Sección de Arbitrios e Impuestos de las oficinas municipales a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos; avirtiendo que transcurrido este plazo serán desestimadas por extemporáneas todas las que se presenten; y que los citados padrones no sufrirán durante el Ejercicio otras variaciones, que aquellas que se produzcan por Altas y Bajas reglamentarias. Murcia 8 de Septiembre de 1932. Moreno Galvache,

Continúan las diligencias por la evasión de capitales. Madrid.—El juez especial, señor Arias Vila, que actúa en la instrucción del sumario por la evasión de capitales dedicó la mañana a recibir algunas declaraciones. Por la tarde se personó en el cárcel Modelo donde al parecer celebró careos y amplias declaraciones. Del resultado de las gestiones de todo el día se guarda reserva. Condecoración al señor Alcalá Zamora. Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana varias visitas, entre ellas la del embajador de España en París. Esta tarde, el señor Zalueta habló con los periodistas, a los que dijo que a propuesta del señor Herriot le había sido concedida la Gran Cruz de la Legión de Honor, por el Gobierno francés, al Presidente de la República española. El acuerdo fué tomado en el Consejo celebrado esta mañana por los ministros franceses. El señor Zalueta expresó el reconocimiento de Gobierno español, por esta demostración de afecto que ha dado el Gobierno francés a la República española condecorando a su más alta representación. La reorganización de la Administración pública. Madrid.—La reorganización de la Administración pública, ha dicho una personalidad que está perfectamente enterada de estas cuestiones no tendrá por objeto preguntar a los funcionarios cual es su modo de pensar. Se respeta la ideología de todo el mundo, pero no se permitirá que en las oficinas públicas se hagan propaganda en contra del régimen instaurado. Lo que al Estado interesa es tener funcionarios plenamente capacitados ya sean monárquicos, sindicalistas o comunistas, siempre que sean hombres de honor y sepan guardar las atenciones que se deban al Poder constituido. Preguntado sobre el número de elementos que han de cesar en los servicios dijo que serán pocos. No pasará quizá de una treintena. Se sabe que en los ministerios hay muchos emboscados y otros que sin serlo recibieron de la República nombramientos sin ser republicanos. La medida general será invitarles a que soliciten la jubilación. Hablado del Estatuto de funcionarios dijo que el sueldo